

ACTA DE INSPECCIÓN

inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 8 de noviembre de 2019 en las instalaciones del **EDIFICIO DEPARTAMENTAL ESTE DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO,**

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación, cuya autorización vigente fue concedida por la Consejería de Industria y Empleo del Principado de Asturias, con fecha 11 de abril de 2011.

La Inspección fue recibida por Supervisora, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

En dicho laboratorio se encuentra instalado un difractómetro de rayos X, de 30 kV y 10 mA, marca

Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación marca
 , calibrado por en febrero de
 2019.-----

Fue exhibida la siguiente documentación: Diario de operación de la instalación (3068/101); registros dosimétricos correspondientes a un usuario realizado por Centro de Dosimetría, siendo los últimos los correspondientes al mes de octubre, no presentando valores significativos; una licencia de Supervisor en vigor.-----

Consta presentación de informe anual correspondiente a 2018.-----



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente ~~acta~~ ^{REGULA} por triplicado en Oviedo a 11 de noviembre de 2019.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **EDIFICIO DEPARTAMENTAL ESTE DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Conforme.

19-11-19